



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00148146- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por Marina Yazyi, docente responsable de la Práctica Sociocomunitaria "Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad", con el fin de informar acerca de la continuidad de actividades durante el año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue aprobada por Res. 188/2022 del HCD de la FFyH, por lo que se encuentra en condiciones de ser implementada en el primer cuatrimestre de 2024, tal como lo prevé la reglamentación vigente (Resolución HCD N° 226/2013);

Que la responsable agrega el Consentimiento de Trabajo de la organización con la que articula y el Programa 2024 del espacio curricular, donde consta la nómina de los docentes colaboradores, desarrollo, objetivos, plan de trabajo, cronograma, modalidad de cursado, modalidad de evaluación, etc.;

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la edición 2024 de la Práctica Sociocomunitaria "Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad" a cargo de la Profesora Marina Yamila Yazyi como docente responsable, a desarrollarse durante el primer cuatrimestre.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la Práctica Sociocomunitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

